

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003159

Las condes, 05 de JUNIO de 2025

VISTOS : Certificados y Certificados de Conformidad de 03.06.2025; Jefa Departamento de Higiene Ambiental y Zoonosis; Las facturas que se adjuntan.

SGG  
OFFPA \_\_\_\_\_/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 241373	FAL	1553 29/05/2025	SOCIEDAD DE INGENIERIA Y SERVI	2152201001	28.560	28.560
OC 250367	FAL	462 23/05/2025	COMERCIAL GRECO LIMITADA	2152201002	3.620.813	3.620.813
TOTAL					3.649.373	3.649.373

La cantidad de :

**TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

  
Jefe DEPTO. FINANZAS

  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº  
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320122001                      \$            3.649.373

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS  
13 JUN 2025  
EG: 3087    CH: \_\_\_\_\_

NOM. 274.